

169574

Guayaquil, 3 de Mayo de 2016

Señora
ISABEL PASOS RODRÍGUEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TONSINSELIC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

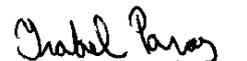
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini el 27 de Marzo de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de Abril de 2013.

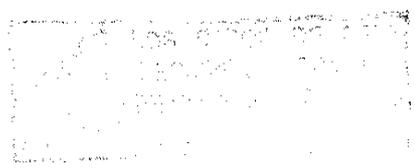
Muy atentamente,


Hugo Larrea Argudo
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TONSINSELIC S.A.**, para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 3 de Mayo de 2016


Isabel Pasos Rodríguez
C.I. 091403908-6



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.588
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2016
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TONSINSELIC S.A.**, a favor de **ISABEL PASOS RODRIGUEZ**, de fojas **22.316 a 22.319**, Registro de Nombramientos número **5.934**.

ORDEN: 20588

*A U D I L T O S C S F L G R P O C J H O *

*B D G L S T M V N H U D V H F O H V A N X G P S *

*A L U R M U N S H U O U R G D U X S H G *

*V R J U X E 9 0 0 L F V L U S D Q A S D U *


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 24 de mayo de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1414217

Documentación y Archivo
LEGISLACIÓN DE COMPAÑÍAS DE PUERTO RICO

20 SEP 2016
RECIBIDO

OTR _____
LIT. _____
11:53
GWEERS